

TRATADOS QUE CAMBIAN LA VIDA (SIN AVISAR)

SECRETISMO TOTAL ENTRE EE UU Y LA UE EN TORNO AL TTIP

El acuerdo comercial TTIP, para muchos de corte neoliberal, enfrenta a ambas partes en cuestiones sensibles. 800 millones de ciudadanos se verían afectados. Expertos explican cómo

M

ucho se habla del TTIP y poco se sabe de lo que realmente significa. Y menos aún: ¿en qué afectará a la ciudadanía? El tratado de libre comercio que quieren firmar EE UU y la

UE se está negociando con un secretismo total. Sus detractores ven en la ocultación de datos –gran parte de lo poco que se sabe procede de filtraciones– uno de los muchos inconvenientes de un acuerdo que, afirman, favorecerá a las grandes corporaciones y menoscabará los derechos de los ciudadanos. O sea, los suyos y los míos. Así que mejor enterarse de qué va el asunto.

¿QUÉ ES EXACTAMENTE EL TTIP?

El Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión o TTIP (Transatlantic Trade and Investment Partnership) es un tratado comercial basado en gran parte en una pura regulación económica que negocian dos equipos; el europeo, liderado por Ignacio García Berceo, y el estadounidense con Dan Mullaney. ¿Objetivo? Incrementar, agilizar y liberalizar el comercio entre ambos lados del Atlántico. Ya se han dado muchos pasos: la Declaración Transatlántica de 1990 para promover el libre cambio entre EE UU y la UE o la Nueva Agenda Transatlántica firmada en Madrid en 1995. En la Cumbre Europea de 2007, el entonces presidente de la Comisión, José Manuel Durão Barroso, Angela Merkel, como presidenta de turno del Consejo de la UE, y George W. Bush, que presidía el Gobierno de EE UU, dieron un empuje creando el Consejo Económico Transatlántico (CET), clave para acelerar las relaciones comerciales entre EE UU y Europa y armonizar ambas legislaciones.

ALGUNOS ARBITRAJES DE TÍTULO DUDOSO

Gracias a los Tribunales de Arbitraje creados en el marco de otros acuerdos comerciales, se han producido litigios muy polémicos. Dos ejemplos. En 2011, el gobierno de Quebec decidió aplicar una moratoria sobre el 'fracking'. La empresa explotadora de petróleo y gas, la canadiense Lone Pine Resources, demandó a Quebec, dentro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, por 250 millones de dólares alegando posibles pérdidas futuras sin haber empezado a perforar. Y desde 2012, Egipto lidia judicialmente con la empresa francesa Veolia, encargada de eliminar los residuos en Alejandría. Egipto subió el salario mínimo a los trabajadores, Veolia alegó "incumplimiento de contrato" y demandó por 116,6 millones de dólares.

Ya en 2011, se creó un Grupo de Alto Nivel para estudiar cómo reducir al máximo los obstáculos en las transacciones, impulsar las relaciones bilaterales y de inversión, crear empleo e incrementar el crecimiento. Finalmente, en febrero de 2013, Durão Barroso y el entonces presidente del Consejo Europeo, Herman van Rompuy, iniciaron oficialmente las negociaciones. El TTIP abarcaría la mayor zona de libre comercio del mundo: una potencial clientela de más de 800 millones de personas entre dos territorios que, juntos, suman casi mitad del PIB mundial. Pero, de momento, el acuerdo no está cerca de cerrarse.

LO QUE ALEGAN SUS PARTIDARIOS

Que será una fuente de riqueza y empleo. El TTIP favorecerá el máximo rendimiento comercial de este pastel tan inmenso como apetitoso. ¿Cómo? Suprimiendo los aranceles, reduciendo y armonizando las barreras normativas y, en definitiva, desregularizando todo lo que sea posible, facilitando el tránsito de mercancías y el aumento de negocio. Palabra de la UE: "Las últimas estimaciones revelan que un acuerdo amplio y ambicioso entre la UE y EE UU supondría un aumento anual del PIB del 0,5 % en la UE y del 0,4 % en EE UU de aquí a 2027, que equivale a un ingreso anual adicional de 86.000 millones de euros en la economía de la UE y de 65.000 millones en la de EE UU".

Según un estudio del Centre for Economic Policy Research de Londres, este acuerdo "podría traer importantes beneficios económicos en el conjunto de la UE (unos 119.000 millones de euros al año) y en EE UU (95 millones de dólares al año)". Una familia de cuatro miembros, apunta, 





El TTIP convivirá con otros tratados para convertir al planeta en un grandioso mercado común

El autor notaría un incremento de la renta anual de unos 545 euros. Y al incrementarse la competencia, los precios tenderían a bajar.

VENTAJAS PARA ESPAÑA

Un informe del Instituto de Estudios Económicos de Madrid señala que el TTIP supondría para España un aumento anual, en un período de 3 a 5 años, del 0,72% de los salarios y un 0,98% del consumo privado; y en cinco años, un crecimiento acumulado del PIB de 36.743 millones de euros y la creación de 334.836 nuevos empleos. El informe de la CE, TTIP: una gran oportunidad para las pymes españolas deja claro que estas "serán las primeras beneficiarias, ya que son las mayores exportadoras en los sectores industriales con más potencial de intercambio comercial con EE UU. Exportan el 88% de los productos alimenticios españoles, el 93% de las bebidas, más del 50% de los servicios técnicos, dos tercios de los productos textiles y más del 50% del calzado y artículos de cuero".

EN QUÉ TEMAS SENSIBLES DISCREPAN

Tras las informaciones filtradas el pasado 2 de mayo por Greenpeace Holanda queda claro que EE UU está presionando a Europa para rebajar estándares de calidad, y que ambas partes están enfrentadas entre temas delicados como las normativas sobre medioambiente, sobre productos cosméticos (todo lo concerniente a la experimentación animal, muchísimo más restrictivas en la UE) y transgénicos. Las filtraciones han aparecido pocos días después de la visita, el pasado 25 de abril, del presidente estadounidense, Barack Obama a Hannover, donde se reunió con la canciller alemana, Angela Merkel, para, entre otras cosas, acelerar las negociaciones del acuerdo. Y mientras ellos se reunían, en la calle miles de personas se manifestaron en contra del controvertido TTIP.

CÓMO LE AFECTA A USTED

Para el catedrático Julio González García, con el TTIP, los ciudadanos europeos se enfrentarían a riesgos como perder derechos laborales, privatización de servicios públicos o baja salarial. Los estadounidenses afrontan otros como el financiero, "al tener una regulación más estricta y protectora frente a posibles desmanes de las entidades financieras". Uno y otros podrían tener dificultades para acceder, por ejemplo, a los medicamentos genéricos si se incorporan reglas de otros tratados similares que primarán la instauración de las marcas. En definitiva, existe el peligro de que el Estado se difumine en el marco del TTIP que, una vez aprobado, será muy difícil de modificar.

Sus detractores critican que la ciudadanía carece de capacidad para discernir si le conviene o no. Dado que parece ser un acuerdo de gran trascendencia, ¿no debería ser sometido a referéndum después de informar bien? Por otra parte, el gran temor es que el TTIP favorezca (y mucho) a las grandes corporaciones y a los lobbies financieros en detrimento de los ciudadanos. Y aún más: que esas mega multinacionales lleguen a ser más poderosas que los Estados. En especial, las de EE UU, que, además del TTIP ha negociado otro similar con los Países del Pacífico (el TPP).

Si afianza los dos pactos, "EE UU pasaría a controlar el 60% del PIB mundial y el 75% de todo el comercio planetario", dice la veterana activista y presidenta del Transnational Institute, Susan George, autora de libros célebres como *El Informe Lugano* y *Cómo las empresas transnacionales toman el poder. ¿Realmente nos interesa?* "Aquí, la protección de los inversores choca con los derechos humanos", afirma Alfred-Maurice de Zayas, abogado experto independiente de la ONU, contrario a este tratado porque su prioridad son los intereses de las corporaciones. Un punto en el que coincide con otra voz relevante, la del Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz, quien añade que el acuerdo, "se desmarca de las regulaciones sobre el medioambiente, la seguridad, la economía y la salud". Greenpeace también lanza otra crítica: el TTIP trata de debilitar las normativas medioambientales (más laxas en EE UU que en la UE) para favorecer los intereses de las multinacionales, muchas de ellas interesadas, por ejemplo, en comercializar productos transgénicos o explotar recursos vía fracking.



EL EXPERTO

Julio González García es catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid. Su fuerte es investigar en el campo de los bienes públicos.

El grupo de trabajo Corporate Europe Observatory, atento a cómo los lobbies ejercen su influencia de forma privilegiada, advierte de que entre las corporaciones que más presión ejercen en las negociaciones pro TTIP están varias compañías del sector agroindustrial y del farmacéutico. Entre los lobbies europeos más potentes se halla la federación de empleadores BusinessEurope y la Mesa Redonda Europea de Industriales, un foro que reúne a alrededor de 50



De izquierda a derecha, a favor: Mariano Rajoy, José Manuel Duráo Barroso, Barak Obama, Angela Merkel, Matteo Renzi y David Cameron; en contra: Bernie Sanders, Donald Trump, Jeremy Corbyn y Hillary Clinton

jefes ejecutivos y presidentes de las principales compañías multinacionales de filiación europea que cubren una amplia gama de sectores industriales y tecnológicos.

Este grupo de trabajo alerta de que el TTIP pone en jaque el denominado principio de precaución, básico en campos como el medioambiente o la salud pública, porque impide que se pongan en circulación productos que no han estado suficientemente testados desde el punto de vista de la seguridad. Europa es mucho más estricta que EE UU, por ejemplo, en el uso de pesticidas o en la ingesta hormonal del ganado. Se teme que con el acuerdo todas las medidas preventivas bajen su nivel de exigencia. Además, el hecho de que EE UU no haya suscrito los convenios más importantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) lleva a pensar en una reducción globalizada de derechos sociales.

QUÉ PUEDE PERDER ESPAÑA

Según el catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid Julio González García, el TTIP preocupa y mucho a los sectores vinculados al sello Denominación de Origen (DO), que garantiza la calidad de un producto agrícola o alimenticio ligado a la ubicación geográfica donde se elabora y procesa de una determinada manera. Esto podría desaparecer con el TTIP, ya que primaría el modo de elaborar por encima de dónde. Es decir, que un estadounidense podría hacer en EE UU jamones de Jabugo, vino de Rioja o queso de la Cerdanya, por poner solo tres ejemplos.

EL PODER DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE

Otro tema candente del TTIP son los denominados tribunales de arbitraje, según Zayas, sistemas de arbitraje privado que están por encima de la soberanía de los Estados y que tienen consecuencias no deseables. "Por un lado, los inversores nacionales no pueden usarlo y, por otro, el derecho aplicable (regla del trato justo y equitativo) suele ir en contra de los Estados", afirma González, quien añade que estos tribunales son otro gran problema para España. "Somos uno

UN TRATADO QUE NO VIENE SOLO

Según González García, un punto relevante del TTIP es que hay bastantes tratados en marcha que esbozan los futuros marcos comerciales -considerados por muchos de corte neoliberal-, que regirán el mundo a corto plazo. Convivirán para que el planeta se convierta en un grandioso mercado común. La UE ha negociado ya con Canadá el Comprehensive Economic and Trade Agreement (CETA), cuya redacción final dependerá de lo que se acuerde en el TTIP. EE UU ha suscrito el muy controvertido Trans-Pacific Partnership (TPP) con países ribereños del Pacífico. Se suma al Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TISA) que negocian 24 Estados, dentro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), para liberar el comercio de servicios como banca o salud. Criticado por su opacidad, WikiLeaks filtró datos en 2014 y, ahora, nuevas filtraciones revelan desavenencias notables entre las partes. ¿Nos enteraremos finalmente de las nuevas reglas del juego?

de los países más demandado debido a cambios legislativos derivados de acuerdos comerciales con otros países. Estos acuerdos suponen que el Estado no cambia las reglas del juego respecto a lo acordado con el inversor. Y si el Estado no cumple, suele haber una resolución a favor del inversor.

Pero, ¿qué ocurre si el inversor no cumple y no invierte aquello a que se ha comprometido? Pues que los tribunales arbitrales no suelen ser receptivos a las demandas de los Estados". Baste citar el caso Castor, el almacén de gas submarino frente a las costas de Vinaròs (Castellón) cuya actividad se relacionó con al menos 500

El Nobel Stiglitz avisa de que el TTPI pasa por alto la regulación en medioambiente o salud

seísmos en 2013. A pesar de que la instalación de gas fue clausurada, el gobierno español tuvo que indemnizar a la concesionaria con 1.350 millones de euros como "compensación" por cesar la explotación. Casos como este podrían multiplicarse, opinan los detractores del TTIP. También se pone en duda la imparcialidad de unos procedimientos arbitrales en que los árbitros son designados por las partes. "Son profesionales que pueden ganar hasta 2.000 dólares la hora (unos 1.750 euros), lo que convierte la industria del arbitraje en un lucrativo negocio y arriesga su imparcialidad", añade Lucía Bárcenas, de la plataforma No al TTIP.

Los ciudadanos nada pueden hacer contra este monstruo jurídico. Ni siquiera, una nación entera. El decano del Colegio de Abogados de Barcelona, Oriol Rusca, se ha mostrado rotundamente en contra del TTIP y de otros tratados parecidos, a los que tilda de formas de "neoliberalismo salvaje", porque tratan de liberalizar los servicios jurídicos, convierten a los abogados en cómplices de entidades corporativistas y ponen en jaque el derecho a la defensa de los ciudadanos. []

